RELATORÍA
SEGUNDO TALLER FORMULACIÓN PGAR 2024-2035
DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE (Neiva)

Lugar y fecha: Neiva, 6 de octubre de 2023
Asistentes: Al finalizar la presente relatoría se adjunta listado de asistencia.
Hora: 7:30 am. a 12:00 m.

Tema: Eje estratégico 1: Desarrollo sectorial sostenible
Eje estratégico 2: Biodiversidad y servicios ecosistémicos
Eje estratégico 3: Gestión integral del recurso hídrico
Eje estratégico 4: Ordenamiento ambiental, territorial, gestión del riesgo y cambio climático
Eje estratégico 5: Educación ambiental y fortalecimiento institucional
Moderador: Lina Sofía Parra
Relatora: Catalina Villarreal Orejuela

El director de la Corporación, realiza saludo de bienvenida, en el que agradece a los participantes, por la asistencia y compromiso al primer taller de formulación PGAR 2024 – 2035, enfatiza que el ejercicio que se va a desarrollar es muy importante, y agradece al equipo de profesionales de la CAM que están presentes; el director expresa que durante los últimos 12 a 13 años, los datos ambientales del Departamento han cambiado, y se está en una crisis climática que cada día se agrava más, y no sólo se agrava más, sino que parece que la humanidad, no ha logrado tomar buenas decisiones; a raíz de esto, se vienen presentando altos grados en la temperatura, como por ejemplo en julio, rompió el récord de demanda de combustible fósiles a nivel mundial; dicho suceso pone en amenaza, la resistencia de la humanidad y no solamente la humanidad, sino la biodiversidad, los ecosistemas, y la vida misma; es por ello que es importante tomar decisiones, que favorezcan el medio ambiente, y desde la CAM se está trabajando en ello, se están generando herramientas, soluciones, implementando estrategias innovadoras y que, partiendo de la experiencia que se tiene, se logre mayor efectividad para el territorio. Hay muchas cosas, y entre todos hemos aprendido en el camino, en los golpes que nos hemos dado en los proyectos, en la institución a lo largo de estos tres años, el trabajo se verá reflejado en un buen plan de gestión ambiental regional.

Durante los últimos dos meses, he estado participando en varios escenarios de discusión nacional alrededor de cuál debe ser el camino para fortalecer el sistema nacional ambiental y la articulación con los otros sectores, poder desarrollar las políticas de gestión ambiental que necesitan el país; y hay un elemento en común, un consenso a nivel país, y es que la acción estratégica tiene que partir de muy buenos planes de gestión ambiental regional; pues esos son los elementos, pero tenemos que construir buenos planes, sino, pues por supuesto que se quedan simplemente para consulta, los vamos a consultar a la hora de transmitir informes, y van a estar ahí para cumplir una norma; pero eso no es el deber ser, el deber ser es que construyamos un plan que realmente refleje de manera muy adecuada, con un gran trabajo y con conocimiento de causa, cuál es la gestión ambiental que debemos desarrollar en nuestro departamento.

La gestión ambiental que, por supuesto hace caso a una necesidad de desarrollo territorial, y que traspasa muchas de las fronteras de las entidades que estamos aquí, de la unidad de parques, de la Corporación, y que tienen que quedar claramente reflejadas; ese es otro elemento esencial, y es que el plan de gestión ambiental regional no es un instrumento de las autoridades ambientales, es un instrumento de desarrollo y sostenibilidad del territorio, y así tenemos que verlo reflejado; por ejemplo, con las políticas que ha construido el departamento, algunas se han empezado a implementar, otras están escritas, pero están las herramientas normativas que se han adoptado a través por ejemplo de la asamblea del departamento, a través de los consejos de los municipios. Todo el recorrido que hemos hecho nosotros con nuestra política de estrategias, con nuestra política de educación ambiental, eso tiene que quedar claramente reflejado aquí, en el Plan de Gestión Ambiental.

Nuevamente, invitarlos a que construyamos un instrumento que realmente todos sintamos que es un instrumento útil, que nos permite tener allí plasmado qué es lo que hay que hacer y cómo hacerlo también, y de qué manera, pues entre todos vamos a responder por esa acción ambiental que necesita el departamento del Huila.

Finalmente, reiterarles el agradecimiento y darle la bienvenida a este taller, ya que tenemos las más altas expectativas y con este gran grupo podamos hacer la mejor construcción.

Seguidamente, toma el uso de la palabra Lina Sofía Parra, contratista de la CAM, mencionando que como bien lo mencionaba el director, este ejercicio de formulación del PEGAR, es muy estratégico para el departamento en aras de buscar esa sostenibilidad ambiental que todos, de alguna manera, desde nuestras funciones, desde nuestras entidades u organizaciones siempre mencionamos. Continua explicando las reglas de la actividad, plantea los objetivos y desarrollo los puntos relacionados con la explicación sobre el PGAR, el avance dentro de las etapas de formulación y explicó la metodología para la revisión de acciones propuestas dentro de los ejes estratégicos planteados para desarrollar la discusión del escenario apuesta, con el fin de que los asistentes lo complementen, retroalimenten y validen.

De esta manera incentiva la participación mediante el desarrollo de los cinco ejes estratégicos planteados, los cuales contaran con 30 minutos cada uno para discusión y participación:

Eje Estratégico 1: Desarrollo Sectorial Sostenible

Una de las situaciones que se presentaban y fue muy recurrente en todo el departamento en los diferentes talleres, es el conflicto de usos del suelo. Para darle cumplimiento a dicho eje, se han planteado las siguientes estrategias:

- Acuerdos sectoriales de Producción y Consumo Sostenible con unos sectores priorizados como es el café, Turismo, guadua, piscicultura, minería, porcicultura, ganadería, transporte y energías alternativas. Eso como sectores priorizados para esos acuerdos sectoriales y teniendo en cuenta unos elementos estratégicos o a considerar más bien para esas buenas prácticas.
- Otro es la descontaminación.
- También, la agricultura orgánica y manejo integrado de cultivos.
- Los sistemas agrosilvopastoriles.

- La economía circular
- El uso eficiente de energía
- Y, el desarrollo bajo en carbono.

En el taller que se hizo en Pitalito, el sector de frutales de clima frío fue muy, muy recurrente, y que era necesario incluirlo por todas las afectaciones que están generando hacia el medio ambiente.

- Intervención: aporta que es importante tener en cuenta los cultivos de arroz, ya que es un cultivo sensible y se produce en todo el departamento, debido a los malos manejos de agua; y esta economía contamina bastante y es impórtate incluirlo.

De acuerdo con las intervenciones, y aportes realizados, importante incluir: cultivo de cacao, arroz, aguacate y caña panelera.
Las acciones propuestas para el desarrollo de esta primera estrategia son:

- Desarrollo de Proyectos piloto.
- Estrategias integrales de asistencia técnica integral (Ambiental-productiva).
- Comunicación y educación para la producción sostenible.
- Nuevos instrumentos financieros, y cuerdos de financiamiento Bancos y FINAGRO
- Diseño y ejecución de una política de CTI para la sostenibilidad en cadenas productivas.
- Desarrollos normativos.
- Formalización.

Este ejercicio lo que nos da es como la estructura o el esqueleto para poder seguir detallando, acciones mucho más específicas y recogerlas de la mejor manera en el PGAR frente a esas acciones propuestas.

Adriana Arias, servidora pública de la CAM expresa que se debe aterrizar el tema con las acciones o instrumentos financieros desde la coordinación institucional.
Libardo Muñoz servidor público de la CAM, habla sobre las alianzas estratégicas entre entidades del estado (tema de minería) coordinación institucional.
Fredy Medina servidor público de la CAM, menciona que, si hay enlace entre entidades o solo es la Corporación, y Deyci Martina, funcionaria de la CAM recalca la intervención de Fredy, con respecto el tema de articulación con las instituciones.

La segunda estrategia es la de negocios verdes, definiendo como acciones gruesas y generales:

- Plataformas para promocionar esos negocios verdes.
- Diseño de imagen, portafolios web.
- Sistemas de información de mercados.
- Participación en eventos.

Luis Fredy propone el acompañamiento técnico permanente para poder aplicar las buenas practicas amigables con el medio ambiente, que estén en función del mismo sentido de los lineamientos del desarrollo sostenible. También, dar Apoyo para desarrollar el cooperativismo y la asociatividad para el sector productivo.

Profesionales de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CAM, Se da la inquietud de si se puede incluir como un sello independiente de la Corporación, ya que los negocios verdes tienen varios requisitos, inclusive hay muchos emprendimientos que quieren ser parte de negocios verdes, pero los lineamientos de nivel nacional son muy altos y difíciles

de cumplir. Entonces será como una alternativa un sello verde (lista de chequeo) que cumpla con los lineamientos de la Corporación.

Adriana Arias comenta que en el departamento del Huila ha venido surgiendo muy vertiginosamente son los temas del ecoturismo y pregunta si puede agregarse este tema a la línea. Dentro de los negocios verdes hay algunas iniciativas con algunas agencias que están enfocadas en un turismo de naturaleza neutral, no científico, pero los estándares son altos, también hay emprendimientos que están en la lista de la Corporación, entonces hay que buscar una manera de fomentarlos.

Fredy medina pregunta con relación a los temas de producción y consumo sostenible, cómo se va a medir el impacto o indicadores (si han establecido indicadores de medición).
Lina menciona que se debe contemplar una línea estratégica de seguimiento para medir los impactos de los proyectos pilotos que se pretenden desarrollar, en términos de sistemas productivos sostenibles.

Eje estratégico 2: Biodiversidad y servicios ecosistémicos

La Corporación como administradora de las áreas protegidas traza planes de manejo para las diferentes áreas protegidas regionales, las acciones generales para el manejo tanto de las áreas protegidas como de los ecosistemas se plantean las anteriormente mencionadas.

Los ecosistemas que se están priorizados son los páramos, los humedales y el bosque seco tropical. En el ejercicio de diagnóstico se hace énfasis en el caso de los humedales y el bosque seco tropical, la dificultad es que muchos de estos ecosistemas están en propiedad privada y su manejo genera un reto para la Corporación, hay que ser creativos e innovar como sugiere el Director que se debe pensar en esas estrategias complementarias de conservación para poder dar respuesta a un manejo más eficiente de esos ecosistemas estratégicos.

El ingeniero Fredy Anturi profesional especializado de la CAM, pregunta si el pago por servicios ambientales pertenece a los temas de áreas protegidas o a los programas de cuencas hidrográficas.

La ingeniería Osiris indica que en la identificación de especies no maderables se ve que hay un gran aprovechamiento ilegal. Ya que por parte de la Corporación no se expiden permisos de aprovechamiento, se podría incentivar a las comunidades que residen en las áreas protegidas para garantizar el uso sostenible y con eso poder dar alternativas económicas, sociales y minimizar el impacto hacia los bosques naturales.
Pasando a la estrategia de conocimiento y monitoreo de flora y fauna silvestre, específicamente en el caso de flora no están esos recursos no maderables.
El líder de Café, indica que con respecto a la zonificación ambiental en el territorio se conoce que la Corporación ha unificado cerca del 30-31% del territorio huilense, sin embargo, debe haber una política concreta acerca de cómo se va a trabajar en la transición de zonificación. Por ejemplo, en el Parque Natural Reina Miraflores, cuando se comienza a zonificar esos territorios, hay desconocimiento por parte de los habitantes y propietarios de los predios, lo que genera una brecha, hablando de la adquisición de créditos para poder realizar su actividad económica y productiva, así mismo, se ha notado un desplazamiento hacia áreas desconocidas urbana. Se considera que la Corporación debe generar una política en la

transición que no afecte la confianza de los habitantes de zonas rurales y pueda haber un paso en la producción agrícola con el cuidado del medio ambiente.

- **Conocimiento, monitoreo y control de la flora y fauna silvestre.**

  Investigación y monitoreo.

  - Información base de la biodiversidad presente en el departamento, actualmente, la Corporación cuenta con mucho mejor información de la que tenía cuando se formuló el reciente PGAR que está terminando, pero es necesario seguir consolidando la información de investigación que se desarrolla tanto por la Corporación, a través de sus planes de manejo y también con las universidades, los diferentes grupos de monitoreo que desarrollan acciones muy importantes en el territorio.

  - Acciones de conservación y manejo de especies amenazadas priorizadas, ya se tiene especies como el Oso, La Danta y las especies sombrillas, en el caso específico de la Flora, el Roble Negro ya tiene su estrategia de conservación. Y seguramente si a través de esa investigación que se desarrolla resulta o conocemos la importancia de otras especies de flora y fauna, se llegara a realizar esas acciones de conservación y manejo prioritarios.

  - Los grupos de monitoreo comunitario deben seguirse apoyando e incentivando esta estrategia en el departamento del Huila cobra mucha más relevancia por los reportes.

  Control de la flora y fauna silvestre

  - Educación ambiental para la protección de la flora y fauna silvestre, donde se incluye atención y prevención a interacciones negativas de la actividad humana con la fauna silvestre. Justamente, una persona de la Vereda del Congreso del municipio de la Plata, menciono las afectaciones por la presencia de un oso (daño en los cultivos, muerte de ganado), entonces esta línea es un ejercicio educativo y formativo para generar sensibilidad. Esto ya se está implementando en el sur del Huila, la idea es que sea masiva la estrategia de educación ambiental en todo el departamento.

  - El control al tráfico ilegal de flora, fauna silvestre y a las especies invasoras e introducidas, se mencionaba en los primeros talleres de esta situación que se sigue presentando.

  - Control a la deforestación.

Lina menciona que se sigue presentado el tráfico ilegal, por ende, se be continuar en el ejercicio de control de tráfico y deforestación. También se debería contemplar las especies no maderables del bosque y las estrategias de manejo del mismo.

Intervenciones.

El director de parques nacional (Carlos Páez) recalca la participación de aliados estratégicos como las fuerzas militares y la fiscalía, que deberían participar en los talleres. En el tema de autoridad ambiental los parques y corporaciones deberían tener instrumentos que permitan el control de los aprovechamientos naturales en Colombia. Además, indica que debería haber una alianza y actuar como estado para desempeñar las acciones de prevención, vigilancia y control.

Libardo dice tener en cuenta no solo parte ambiental y de conservación, se debe conocer el entorno porque hay agentes que están incidiendo en él, es muy importante el cómo evaluar y controlar las actividades de minería, agricultura, entre otras. Se debe tener un inventario de la cantidad real de esas actividades, como un control de crecimiento, y generar una herramienta que de parámetros para continuar.

El ingeniero Juan Carlos sub director de regulación y calidad ambiental indica un factor muy importante, los planes de gestión ambientales deben hacer la tarea de articulación a través de las agendas de los sectores productivos. Teniendo los planes anualizados puede ser un buen instrumento, aunque falta formación y capacitación para mejorar nuestros roles. En gestión de la mano con Ceibas y Regulación se está trabajando en los POMCAS en tema de monitoreo vinculando a la comunidad.

Fredy Medina expresa la preocupación de las comunidades por la exploración petrolera y como se va a proteger sus territorios de las actividades amenazantes.

En tema de áreas protegidas es necesario agregar más acciones, Juan Carlos dice que ya están los instrumentos, la educación ambiental debe tocar los temas de prevención, en cuestión de las áreas amortiguadoras, concretamente en Garzón, a la empresa Esmerald el gobierno le autorizo siete plataformas de exploración, pero no lograron hacer ninguna porque la Corporación junto a la comunidad identificó las restricciones legales y se hizo inventario, debido a esto no quedo lugar libre de las respectivas áreas protegidas, finalmente, se debe hacer talleres y encuentros para aliviar la angustia de las comunidades en la región.

Luis Fredy dice que una acción que se debe considerar es de apropiar los recursos económicos para promover la investigación y el reconocimiento de la fauna y flora en el Huila, lo anterior se hace con el fin de tener lineamientos de conservación.

Eje estratégico 3: Gestión integral del recurso hídrico

El ingeniero Fredy Anturi aporta que no aparecen dentro de la disponibilidad y cantidad los Planes de Manejo Ambiental de Microcuenca -PMAM-, las cuencas abastecedoras que surten a los acueductos municipales que no tienen POMCAS y PMAM tienen otros instrumentos como El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico- PORH- para medir la disponibilidad, cantidad y uso del agua.

El manejo de rondas hídricas es importante para el proceso de ordenación de cuencas hidrográficas.

Jesús David Garavito aclara que a lo que puede estar refiriendo es al acotamiento de ronda, en los POMCAS y Plan de Ordenación de Cuencas la metodología en “términos científicos”

son claras, de forma institucional se tiene que reforzar la estrategia de comunicación de estos instrumentos. La vinculación financiera, por parte de la gobernación y municipios que hagan parte de los POMCAS, es clave la calidad de la participación, que las personas idóneas de la Corporación sepan socializar los instrumentos a los habitantes rurales.

El Director de parques añade que legalmente se hace una planeación sobre una cuenca, en cuestión de POMCAS se está avanzando en algunos departamentos más que en otros, pero no se sabe cuál es la finalidad, se deben unificar las gobernaciones, las alcaldías y demás instituciones, los planes no se puede dejar en documentos, hay que ser prácticos y llevar los estudios técnicos a la comunidad.

La pedagogía de los instrumentos de ordenación es necesario reforzarlos, son los habitantes de los territorios los que deben primero conocer sobre los POMCAS y la zonificación que define el uso del suelo, y así puedan entender el llamado de atención en la formulación y seguimiento de los mismos.

El comerciante del Café (Carlos Lozano Peña) manifiesta con respecto a la protección del medio ambiente, sobre la afectación de la ronda hídrica de protección y directamente al recurso hídrico de la Quebrada Matamundo se solicitó acompañamiento de la Corporación y no hubo acción inmediata, entonces se tiene la normatividad para conservación y protecciones del recurso hídrico, pero no se materializa de forma inmediata por parte de la autoridad ambiental. Con respecto a las áreas protegidas, en la comunidad de Miraflores se expresa la preocupación por el tráfico ilegal de madera, se usa tecnología para el monitoreo de fauna, pero no para el control de tráfico ilegal, se está buscando con la comunidad por medio de una cámara generar una prueba de infracción ambiental y darle las herramientas a la Corporación para que inicie procesos sancionatorios.
Luis Fredy añade que para los planes de inversión de los POMCAS sería bueno establecer líneas o fuentes de financiación para que puedan desarrollarse a través del tiempo, en muchas ocasiones no cuenta con el presupuesto necesario para la inversión.

Acerca de los nacederos de aguas, por ejemplo, en partes altas (montaña) de Gigante-Huila se evidencio que los nacederos prevalecen, pero no están debidamente protegidos. Se debería formalizar bases de datos de los puntos de interés y enfocarse en minimizar las actividades que impacten los nacederos y así aumentar su cauce, también es necesario que, por medio de nombramientos de normas o artículos, se obligue a las autoridades ambientales a responder a los llamados de la comunidad.

Eje estratégico 4: Ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo y cambio climático.

Carlos de Parque Nacional invita a mirar la plataforma que maneja el municipio de Planadas del Tolima, la alcaldía creo una plataforma de gestión de riesgo que incluyo más variables como la educación, salud, el turismo. En la plataforma se puede proyectar e identificar proyectos para el municipio y cuáles son los pro y contras.

Efectivamente el llamado la atención es de la modernización y apoyo en esas tecnologías y la implementación de los sistemas de información a nivel municipal.

Juan Carlos expresa que la Corporación ha trabajado poco en la evaluación de los daños post desastres, hay una metodología reciente del Ministerio reciente del 2018-2019, que se llama el Evaluación de Daños y Necesidades Ambientales -EDANA- y desde Regulación hicimos un contacto, se va a ofrecer un curso de capacitación a los funcionarios de la entidad el próximo 14 y 15 de noviembre. Las CAR en competencia de la protección de rondas hay una limitación presupuestal, por esto hay rondas prioritarias en las cuales se debe actuar. Sin embargo, es necesario ser más agiles en la identificación plena de la infracción y del presunto infractor, en caso de afectación de rondas hídricas, incendios en zonas privadas, es fundamental identificar a sus propietarios.

Cambio climático

En gestión de riesgo y desastre es importante hacer el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Cambio Climático, porque hasta el momento solamente hay 17 conformados de los 37 municipios que hay en el departamento, en planes de cambio climático municipales, solamente tenemos dos en el departamento, en Neiva y Pitalito. La Corporación debe seguir apoyando a los municipios, es importante que en este PGAR se incluya la meta climática que tiene Colombia para el año 2030 con una meta del 51% de reducción de GEI y la revisión de las 196 medidas de mitigación y adaptación para incluirlas en los proyectos y acciones de la Corporación.

Plantear una medida institucional para vincular un funcionario que trabaje a la par con las alcaldías y que la CAM haga presencia más cercana en los cascos municipales. De igual medida de manera, la Corporación brinde más información metodológica a los sectores productivos para ser más sostenibles con el amiente.

Garavito insiste con los servicios eco sistémico y biomasa (metodología científica), clave mirar el costo de oportunidad homogéneo para poder vincular a todo el territorio.

En el tema de cambio climático, desde la Subdirección de Regulación, llevamos motivando a algunos municipios en el tema de las mesas permanentes contra la deforestación, que fueron creados con el fin de contrarrestar todos los efectos por causados por temas de deforestación. Sin embargo, dentro de esos antecedentes, hablamos de la Ley 106 164 de 1994, que es por medio de la cual se aprueba el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Carlos Madera de la Universidad Distrital menciona que con el nuevo plan de desarrollo que está constituido con tres elementos; el primero, ordenamiento del territorio alrededor del agua, el segundo, es transformación o generación de capacidad productiva con sistemas libres de carbono, y el tercero, mayor capacidad de distribución de la riqueza. Estos tres lineamientos permiten pensar proyectos de intervención local que generen nuevas prácticas socio técnicas, en ese sentido, se ha venido conversando con varios actores del departamento; la electrificadora y la gobernación del Huila y un poco menos formal con la CAM, para crear comunidades autónomas energéticas que protejan el territorio y al mismo tiempo generen una mayor conciencia de las comunidades en torno al cambio climático. Existen métodos de producción de energía cinética que no son tan lesivos como las grandes hidroeléctricas, sino que pueden ser implementados en diferentes zonas del flujo de agua sin generar un impacto al ecosistema no antrópica. Eso nos simplifica la

posibilidad de aprovechar ese montón de caídas de agua y de caudales que tenemos sin necesidad de hacer daño.

Eje estratégico 5: Educación ambiental y fortalecimiento institucional

Dentro de las acciones de la educación ambiental el CIDEAS no está dentro de los procesos educativos, también es importante la comunicación y las expresiones artísticas (música, arte, literatura poesía).

En cuanto al fortalecimiento institucional, sería bueno que el ente ambiental diera ejemplo en los procesos productivos, en el sentido de que modernice sus plataformas, tanto en crear una infraestructura que recoja toda información para educar los sectores productivos y minimicen los impactos ambientales.

Promocionar los avances sobre el patrimonio natural del departamento del Huila como parte de la educación ambiental.

Para complementar lo que tiene que ver con el componente de la educación ambiental, diseñar un currículo académico, para que, de acuerdo a las singularidades de cada cuenca, se enseñen entre los habitantes de la cuenca y en las instituciones educativas, los procesos que determinen el favorecimiento del medio ambiente para educación básica primaria.

Las cátedras no siempre funcionan en el país, entonces esta acción debe revisarse de forma más minuciosa.

La catedra ha sido muy recurrente en los talleres, por ejemplo, en La Plata los docentes que participan en estos espacios, mencionaron sobre una articulación con la secretaria de educación a nivel de departamento, para implementar una catedra ambiental acorde a la oferta del departamento, pero no es fácil, hay que buscar nuevos actores para poderse desarrollar.
Es importante que retomemos que en este momento la política de educación ambiental está siendo replanteada por el Gobierno Nacional.

Los aportes que se pueden hacer desde la academia es la construcción de capacidades de innovación transformativa. Las capacidades de transformación en las personas son fundamentales para que cualquier ejercicio de protección ambiental se convierta en un ejercicio sostenible dentro del territorio. Hay que entender las potencialidades del territorio. Eso significa, hacer bioprospección ser conscientes desde un estudio coherente de la biodiversidad del departamento y como se puede aprovechar en formación de jóvenes en un emprendimiento de economía circular (biorremediación) y solidaria.

En el taller de la agenda se presenta un momento estratégico es la revisión y retroalimentación del escenario apuesta, este escenario deseado debe ser realizado en el tiempo que se ha trazado el plan de gestión que son 12 años, 2024 al 2035, y cómo desarrollarán todas esas acciones que en las intervenciones se han complementado para cada eje estratégica puedan quedar dentro del PGAR.

¿Cómo nos vemos de aquí al 2035 atendiendo cada a esas acciones desde los ejes estratégicos planteados que dan cuenta a resolver y a mitigar los retos que se nos presentan en el territorio?

Con la implementación del plan de gestión ambiental regional 2024-2035, el departamento del huila ya cuenta con mecanismos efectivos para contener las presiones ejercidas sobre los recursos natural renovables mediante el ejercicio efectivo de la autoridad ambiental y versiones que permiten mantener niveles de cantidad que del recurso hídrico suficientes para la población del departamento y el resto del país gracias al buen estado de conservación de los bosques, páramos y fuentes de agua a través ordenación de cuencas, microcuencas y del recurso hídrico, que permite su uso razonable y equitativo, la compra de predios con su adecuada administración, los incentivos a la conservación, la restauración y rehabilitación de áreas deforestadas y/o desprovistas de cobertura vegetal, por la ampliación de la frontera agropecuaria y prácticas no amigables con el medio ambiente y la administración de las áreas protegidas regionales donde se produce gran parte del agua que se genera en el territorio huilense.

Las fuentes hídricas tienen cero criticidades en año medio, se construyeron las plantas de tratamiento de agua residuales de las principales ciudades con una disminución de la carga contaminante del 70%, con el concurso del municipios, gobierno departamental, autoridad ambiental y gobierno Nacional.
Por su parte el sector cafetero aplica prácticas adecuadas de uso del agua y disposición de mieles del café, reduciendo la contaminación de las fuentes hídricas.

Con la conservación y recuperación de los bosques y ecosistemas estratégicos representativos del Huila, los grupos de monitoreo reportan especies de fauna y flora silvestre que evidencian su excelente estado de conservación y el mejoramiento de los corredores por donde transitan aves migratorias y diferentes especies que requieren de grandes extensiones para su reproducción y medio de vida.

Los conflictos por el uso del suelo no se han acentuado, sino que por el contrario, tienden a disminuir por tanto se ha generado conciencia ambiental entre los productores, campesinos y habitantes de la zona rural, quienes realizan sus actividades productivas en armonía con el medio ambiente gracias a las labores que realizan las diferentes entidades del SINA y el compromiso de los sectores productivos que mediante acuerdos con la autoridad ambiental regional invierten en sistemas en los cuales se alcanza productividad en áreas con optimización de los recursos suelo y agua. Asimismo, con la participación de los diferentes actores se han disminuido los conflictos ambientales por el uso de los recursos naturales renovables y los procesos de planificación ambiental del territorio se han realizado teniendo como referentes los determinantes ambientales con énfasis en la gestión del riesgo y el cambio climático. En este sentido, la deforestación ha disminuido con tendencia a cero y por tanto, el departamento disminuye la generación del GEI y se adapta y mitiga los efectos del cambio climático con acciones de restauración, pero también con conocimiento y gestión del riesgo por desastres naturales y con la opción de sistemas alternativos de energía basados en fuentes no convencionales para las actividades productivas con ciudades sostenibles.

Esta parte del taller nos demanda mucha más atención porque son textos muy largos, lo que se quiere con ese escenario apuesta es el escenario deseado qué queremos del

departamento del Huila que del 2024 al 2035. Como se incluyen todas esas actividades o acciones que se han complementado a los diferentes ejes estratégicos teniendo en cuenta ese tema productivo, el tema de recurso hídrico, el de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, el de gestión de riesgo, ordenamiento territorial, cambio climático y por supuesto, al tema de educación ambiental y fortalecimiento institucional.

Entonces, la Apuesta si bien es muy denso y tal vez soltar toda esta información de un solo golpe, no es fácil poder entender todo. Hay que darse el tiempo para poder revisar, y volver a mirar si lo que hemos retroalimentado está recogido ahí o qué haría falta.

Intervenciones.

La conservación con excelentes estrategias, la idea fundamentalmente es preguntarse si esa conservación está alineada con la biodiversidad que tenía un territorio hace 30 años o con la biodiversidad que tiene ahora. Entonces, si es con la biodiversidad actual, se debería ser más exigentes con esa visión y proponer una revisión retrospectiva del territorio y plantear así una la conservación, porque hemos perdido mucho de biodiversidad en estos años y no se sabe si es recuperable, entonces se debe plantear un tema de conservación y recuperación de la biodiversidad. El segundo tema es dejar más claro la intención de la función del ordenamiento del territorio alrededor del agua, así sea un elemento constitutivo del Plan Nacional de Desarrollo y que desafortunadamente se convierten en modas del próximo presidente, el ordenamiento territorial del agua es un eje fundamental de la vida, debe ser un principio se mantenga. Me parece que es muy importante que quede como un texto muy explícito, que diga; Ordenamiento territorial alrededor del agua. Y recuperando la última conversación de educación ambiental, es que las empresas de nuestro departamento sean libres en bioeconomía circular y solidaria, circular quiere decir que la bioremediaciòn, esté en ejercicio del aprovechamiento completo de sus recursos y solidario significa que un motor produzca la Piscícola X en Betania o Y en el desierto, en el Río Cabrera se reparta en las comunidades. Entonces, creo que, con esos tres elementos incorporados en alguna parte, la visión como esta lleva a crear un gran desafío que nos convoca como territorio en función de lograrlo.

Ese es el escenario apuesta. Sin embargo, la visión es por fundamentos, como ejemplo está la arquitectura de la planeación estratégica para este instrumento.

En la revisión de la visión, la cual se define como una declaración de la situación futura que se aspira alcanzar en doce años, para este caso específico, en el desarrollo sostenible departamental. Debe ser concisa, breve y sencilla en su contenido desafiante y retadora para la acción e inspiradora motivadora para la acción de los actores territoriales.
Entonces, teniendo en cuenta esa definición o lo que busca la visión, se propone para el PGAR en los próximos doce años que:
En el año 2035 en departamento del Huila, con áreas protegidas regionales como fuente generadoras de biodiversidad y servicios ecosistémicos, provee el recurso hídrico suficiente para el consumo humano y el desarrollo de las actividades productivas sostenibles con adaptación y mitigación al cambio climático, generando desarrollo y progreso para bien de su gente, representada en hombres, mujeres, indígenas, jóvenes y niños, comprometidos con la conservación de los recursos naturales renovables y la supervivencia del planeta como visión. Entonces, teniendo en cuenta esas características, digamos que debe tener

esto, que debe ser un tema muy sucinto, pero que efectivamente le apueste a lo que queremos como departamento es poderlas recoger en una idea concreta.

En estos ejercicios de planeación estratégica, son complejos, no todos manejamos esta información y poderlas poder incluir en una en un texto no es fácil. Ese es un reto.

Intervención.

La visión es agradable, solo acataría llamara los indígenas como comunidades originarias y como incluir al afro. Por otro lado, es importante ajustar un poco ese propósito de la visión con las intenciones que tiene la Misión de Sabios y que, en su momento en el 2018, Colciencias incorporó dentro del Libro Verde, que es el ejercicio de las capacidades transformativas sobre o lo que se llama, innovación transformativa. O sea, el concepto de la teoría del cambio que va detrás de la innovación transformativa, de la construcción de los regímenes, el ejercicio de la creación de nichos, la implementación de experimentaciones en el territorio que generen cada vez mayor sostenibilidad, le crea un marco teórico a la construcción de proyectos y a la generación de comunidades que de alguna manera nos permite aprender a trabajar en equipo.

Reiterando a la intervención anterior, siempre se habla de articulación y se debe dar en torno a la Corporación, para que aglutine y ponga a los actores.

Adriana menciona que la visión debe tener un concepto más amplio, no solo de áreas protegidas. Implementar el uso de los nuevos dialectos. También hay que entrar en esa dinámica de resaltar y visibilizar los acuerdos de Escazú que trata de los temas de información, de participación, de justicia ambiental.

Frente al enfoque que le está dando directamente a las áreas protegidas, porque está muy específico con las áreas protegidas y finalmente los ecosistemas estratégicos son generadoras de atención biodiversidad y servicios ecosistémicos, en el departamento del Huila hay ecosistemas, muchas áreas protegida regionales que no se traslapan con instrumentos de planificación y ahí tenemos información suficiente donde se ha podido identificar en esos diagnósticos que biodiversidad tenemos. Entonces hay que dejarlo más general para que se visualice la oferta natural del departamento.

En cuanto al lenguaje se tiende a ser muy incluyente, es cierto, pero entonces solamente se habla de los indígenas, tendríamos que hablar de otras comunidades étnicas, se puede nombrar, por ejemplo, como diversidad cultural y étnica, con respecto a la diversidad sexual denominarlo como diversidad de género, teniendo en cuenta que es una visión propuesta para el año 2035 como Corporación se tiene que avanzar de alguna forma en esa amplitud y pluralidad.

Hay mucha controversia con la temática de inclusión, entonces se sugiere que se expresé como; progreso para bien de la humanidad, para no ser extensivos.

El ingeniero Juan Carlos opina que la visión se construyó un poco más institucionalmente que comunitariamente. Sin embargo, hay un plan de gestión ambiental regional que por ley es la Corporación la responsable de hacerlo. Así es como lo interpretan los organismos de control. Se invita a lo colectivo y tener mucho cuidado porque a veces los escenarios de la

planeación son distintos cuando hablamos de un concepto de Estado, donde todos somos miembros, todos somos responsables y es muy parecido al ambiente.

En resumen, se tiene que revisar y ajustar con las precisiones del caso, teniendo en cuenta el fundamento del mismo del Plan de Gestión Ambiental Regional y es necesario pensar cuáles son esos pasos a seguir para esta construcción:

1. Recoger aportes de talleres y ajustar capítulo de prospectiva y planeación estratégica.

Se hizo un recorrido por Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva, donde se ha recibido una retroalimentación, que permiten mejorar en la definición de cada línea estratégica y alimentar con acciones puntuales y vistas a 12 años.

2. Elaborar el capítulo de seguimiento y evaluación del PGAR.

Se espera en el mes de octubre arrancar con este capítulo para poder ya tener ese ese componente estratégico del plan cuanto antes, ya listo.

3. Socializar el proyecto, el plan, el Consejo Directivo para su posterior aprobación.

Una vez se tenga el documento consolidado, este pasará al Consejo Directivo, que es el que lo revisa y lo aprueba, la apuesta es que sea en diciembre que se pueda hacer esta presentación y una vez aprobado ya se empieza a implementar el PGAR por parte de la Corporación a través de la ejecución de los planes de acciones institucionales.
Los planes de acción institucional que se formulan cada cuatro años deben estar alineados con este Plan de gestión ambiental regional. Y para el caso de las entidades territoriales, es importante su incorporación en los planes de Desarrollo Municipal y los Planes de Ordenamiento Territorial, lo mismo sucede con los sectores productivos deben implementar las acciones del PGAR, aunque en gran parte esas acciones son propuestas por la Corporación, se necesita del concurso de las articulaciones instituciones para hacer realidad este PGAR.

Se agradece a todos los participantes por sus comentarios y presencia en este taller.

La jornada concluyó a las 12:00 m. con los agradecimientos a los asistentes.

Firma: JENNY C. VILLARREAL

Nombre: Catalina Villarreal, contratista CAM
Relatora

LISTADO DE ASISTENCIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO